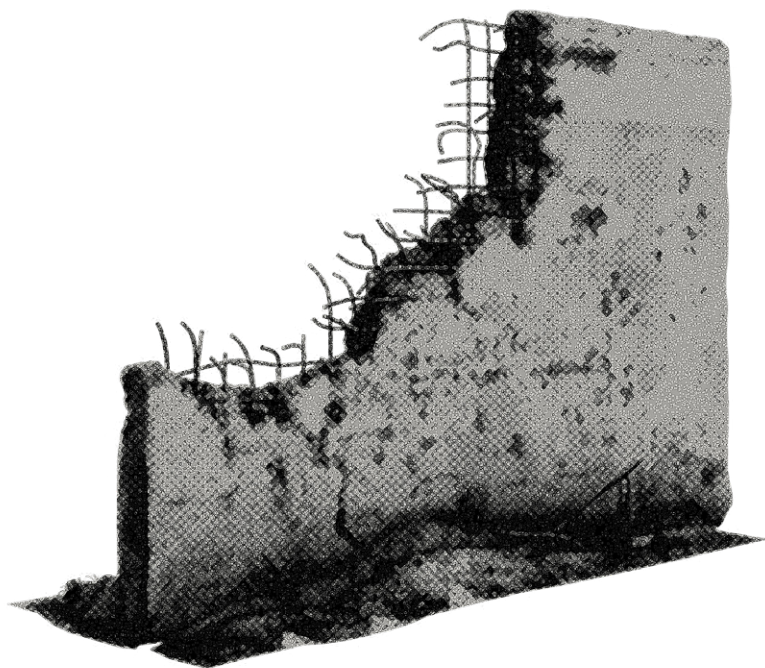


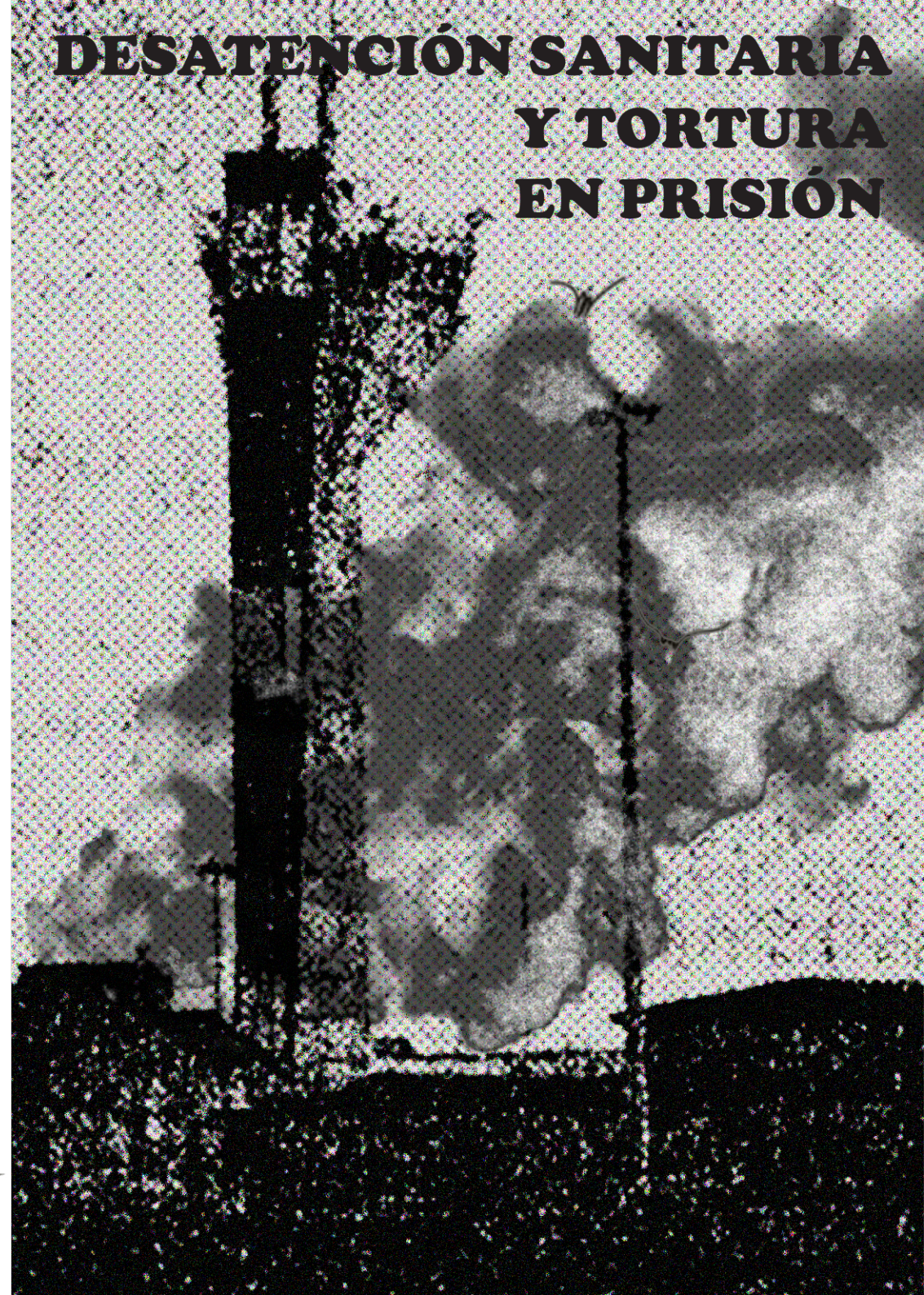


Más información y descarga de postales:

<https://desatencionenprision.noblogs.org/>



DESATENCIÓN SANITARIA Y TORTURA EN PRISIÓN



La **campaña contra la desatención sanitaria en prisión continúa y resiste**. Surgió en los últimos meses del año 2025, gracias a la unión entre diversas personas y grupos implicados en la **lucha anticarcelaria**, queriendo dar visibilidad a la **crisis sanitaria y abandono total** hacia las personas enfermas encarceladas (asistencia deficiente o inexistente, trabas, infraestructuras inadecuadas, altísimos porcentajes de presxs con enfermedades graves y crónicas...). Esta iniciativa tomó cuerpo en la **huelga de hambre** que realizó "Pope" ante el Congreso de los Diputados de Madrid entre el 20 y 30 de diciembre de 2025, continuando con movilizaciones como la huelga de hambre de Toni Chavero en la prisión de Teixeiro, multitud de charlas, la **marcha a la cárcel** de mujeres de Brieva el 8 de marzo, la **movilización por la excarcelación** de la presa política M.ª José Baños Andújar entre febrero y marzo, la **Acampada frente al Congreso de los Diputados de Madrid** con una huelga de hambre (de Pope, Ana y Toni) entre el 20 y 30 de mayo de este año, huelga de hambre en Albolote por Daniel Sánchez López y en Grecia por Dimitris Chatzivasileiadis

Como la lucha no va a decaer, seguimos en activo. Actualmente, damos visibilidad al compañero **Antonio Arevalillo que se encuentra en el C.P. de Estremera**. Antonio lleva 44 años en prisión, de los cuales 15 fue en aislamiento. **Sufre de un carcinoma nasal, a raíz de una paliza** propinada en la cárcel de Zuera y el consiguiente abandono sanitario, pendiente de la cirugía de la nariz. **Continúa teniendo que cumplir una condena desfasada que debería haber terminado desde 2016**.

Se han mandado **postales a las instituciones penitenciarias de manera masiva** (se envían del día 15 al 18 de cada mes), al igual que el pasado junio de 2026 hubo una **turra telefónica al centro penitenciario, fiscalía y dirección penitenciaria...** pero parece que no es suficiente:

-**El juez ha desestimado el vis a vis con compañeros**, a sabiendas de que lleva ¡24 AÑOS! sin contacto con el exterior, su madre, padre y hermanos murieron mientras él estaba preso, y hay toda una serie de gente en el exterior mostrando apoyo y ganas de visitarlo.

-Hay una **negativa en concederle a Antonio el número de cuenta al que abonar la responsabilidad civil**, o en facilitar el modo de hacerlo. Firmó varios documentos para hacerlo, era una condición puesta por el juez para concederle la libertad.

-**El jurista de Estremera no ha elaborado una hoja de cálculo con la suma total de las condenas y el tiempo de cárcel cumplido** (material indispensable). Por ejemplo, no se contabilizan 3 años que estuvo en una prisión de Alemania o meses en una prisión de Francia entre el 2005 y 2010...

-**La atención sanitaria es pésima, las consultas son deficientes** y se dilatan más de lo necesario, pese a la situación de riesgo en la que se encuentra.

-Se continúa y se insiste en **manipular y utilizar a otras personas presas para convertirlos en ayudantes de carcelersxs**.

¡Basta de castigar a Antonio por no someterse al chantaje de los módulos de respeto, ni a los abusos de la Dirección y de los carceleros de la prisión de Estremera!

¡Basta de la exclusión sanitaria en las prisiones de la Ley general de salud de las comunidades autónomas!

¡Basta de permitir la entrada de ONGs cómplices y no la del apoyo mutuo cercano y real!

¡Basta de muertes en prisión!

¡Abajo los muros de las prisiones!

Más información y descarga de postales:

<https://desatencionenprision.noblogs.org/>